



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 03

Fecha: 29-10-2024

Dependencia:	Secretaría de Educación y Cultura				
Proceso:	Gestión Educativa				
Responsable (cargo):	Dirección de Gestión de Recursos Educativos				
Definición:	Trámite	X	Servicio (OPA)		Consulta de acceso a la información pública
Nombre: (Nombre completo del procedimiento al cual se está haciendo mención)	AUTORIZACIÓN DE CALENDARIO ACADÉMICO ESPECIAL				
Nombre estandarizado: (Nombre resumido o simplificado del procedimiento Acción, Objeto y Complemento)	Autorización		horario(s)		o calendario académico especial.
Propósito: (Debe ser alineado con el objetivo del proceso)	Permiso que se otorga a los establecimientos educativos oficiales o privados para laborar en calendario académico especial o diferente al establecido, por razones de caso fortuito o de fuerza mayor como inundaciones, problemas de orden público u otra emergencia.				
Trámite, OPA o consulta de información dirigido a:	Organizaciones				
Puntos de atención:	El trámite se puede realizar en: Nombre del punto de Atención: Secretaría de Educación y Cultura Departamento – Municipio: Antioquia – Sabaneta Dirección: Calle 75 sur N° 45-47 Horario de atención: De Lunes a jueves: 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:15 p.m. Viernes: 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Teléfono: (604) 4406670 extensión 1531				
Se puede realizar por medios electrónicos:	No:		Si:	X	
¿Tiene costo? (El valor se detalla en la lista de momentos)	No:	X	Si:		
Clasificación temática:	Educación				

Lista de momentos o Requisitos de la entidad: (Lo que el tercero debe cumplir y detallar los requisitos)	Reunir los documentos y cumplir las condiciones requeridas Documentos:			
	Entregar solicitud por escrito en el primer piso de la Secretaría de Educación y Cultura, ubicada en la calle 75 sur Nro. 45-47 (Oficina de atención al Ciudadano) Ó ingresar al sistema de atención SAC pulsando el link https://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=71 , haciendo el registro correspondiente o ingresando con su usuario y contraseña y subir la solicitud			
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial		
	Tiempo de obtención:	15	Día(s)	
	Nombre del Resultado:	Resolución de autorización para laborar con calendario académico especial		
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio		Detalle	
	Presencial		Secretaría de Educación y Cultura - Dirección: Calle 75 sur N° 45-47 - Teléfono: (604) 4406670 extensión 1531 Oficina Núcleo Educativo	
Manejo de la Entidad:				
Atributos de calidad: (Lo que la entidad se compromete a cumplir)	La entidad se compromete a mantener la integridad y confidencialidad de la información, además de dar respuesta dentro de los términos de Ley (Ley 1755 de 2015, en su capítulo II, artículo 31: Falta disciplinaria. La falta de atención a las peticiones y a los términos para resolver). La Secretaría de Educación y Cultura de Sabaneta, se compromete a responder de acuerdo a los términos de la Ley 1755 de 2015, en cuyo Artículo 14, indica que: Para peticiones generales, se dará respuesta dentro de los 15 días hábiles siguientes a su radicación Para peticiones de documentos o información, se dará respuesta dentro de los 10 días hábiles siguientes a su radicación Para peticiones de consulta, se dará respuesta dentro de los 30 días hábiles siguientes a su radicación.			
Registros y/o evidencias:	Dirección de Núcleo Educativo. PANAL (Sistema de información archivo central) SAC (sistema de atención al ciudadano)			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Directiva	11	2005	Permite hacer modificaciones al calendario escolar de estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables
	Decreto	4827	2010	Artículo 2
	Ley	115	1994	Artículos 85, 86
	Resolución	9067	2010	Por la cual se otorga la certificación al municipio de Sabaneta
	Decreto	1373	2007	Por el cual se establece una semana de receso estudiantil.

	Decreto	1850	2002	Artículos 14, 15
	Ley	1755	2015	Capítulo II Artículo 31
Actualizado por :	Jurídico que aprueba:	Aprobado por Calidad:	Fecha (dd/mm/aaaa):	
Hernán Humberto Martínez Rojas - Profesional Universitario	José Eduardo Román Arredondo - Secretaría de Educación y Cultura	Germán Alcántar Avellaneda	(16/06/2025)	